

República de Colombia



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

DECRETO NÚMERO 618 DE

15 ABR 2016

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades y en especial las que le confiere los numerales 2° y 13 del artículo 189 de la Constitución Política, el Decreto 274 de 2000, los Decretos 2622 y 2623 de 2013 y el Decreto 1083 de 2015,

DECRETA

**Artículo 1°** Acéptase a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor **JOSÉ ALFREDO RAMOS GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.504.273 de Bogotá, al cargo de Consejero Comercial, Código 0023, Grado 18 de la Oficina en Ginebra (Suiza), de la planta de personal del exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, nombrado mediante decreto 2859 del 10 de agosto de 2011.

**Artículo 2°** Nómbrase al doctor **MAURICIO ANDRÉS SALCEDO MALDONADO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.718.802 de Bogotá, en el cargo de Consejero Comercial, Código 0023, Grado 18 de la Oficina en Ginebra (Suiza), de la planta de personal del exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Artículo 3°.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los

15 ABR 2016

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES,

MARÍA ANGELA HOLGUÍN CUELLAR

LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,

CECILIA ÁLVAREZ-CORREA GLEN